Plaza de la Constitución, 1
04560 Gádor (Almería)
Tel.: 950 645 211 > Fax: 950 645 404
www.gador.es > ayuntamiento@gador.es

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE Gádor

EXPOSICIÓN DEL LISTADO DE RECLAMACIONES ESTIMADAS DE ELECTORES DEL CENSO ELECTORAL.

Se hace público el listado de exposición y resolución de las reclamaciones electorales estimadas correspondientes al municipio de Gádor, en el marco del proceso electoral para las Elecciones Generales del 29 de noviembre de 2026, para su conocimiento y efectos oportunos.

En Gádor, a fecha de firma electrónica.-

La Alcaldesa

Lourdes Ramos Rodríguez

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE GÁDOR (P0404700G) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=97Je1nkkTvU-eqqJ3OWRT9_3ajEA9mpt LOURDES RAMOS RODRIGUEZ (Firma) actuando como Alcaldesa Ayuntamiento de Gador en fecha 26/10/2026 - 10:38:00